

21.NOV2014 • 1626

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO,

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.S. Nº 155/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra e), de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10º Nº 4) del D.S. 250/2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Subdirección Nacional de Museos, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, está implementando un sistema de gestión de exhibiciones permanentes de los museos regionales y especializados Dibam, como parte sustantiva del Plan Integral de Desarrollo de los Museos.
- 2.- Que, la prestigiosa agencia Magnum Photos, bajo la curatoría de Agnès Sire, directora de la Fundación Henri Cartier-Bresson, París, Francia, se encuentra itinerando por Chile la exposición denominada *Sergio Larraín, Restrospectiva*, sobre la obra del fotógrafo chileno Sergio Larraín, la cual se ha presentado en el Museo Nacional de Bellas Artes, la Pinacoteca de Concepción y el Museo Regional de Magallanes.
- 3.- Que, la Subdirección Nacional de Museos está interesada en itinerar la referida exhibición por algunos museos regionales, entre ellos, el Museo Regional de Rancagua durante el primer semestre del año 2015.
- 4.- Que, la agencia Magnum Photos, proveedor único, ofrece en arriendo el derecho de exhibición de la exposición *Sergio Larraín, Restrospectiva*. El valor del arriendo es de EUR 8.000,00.- (ocho mil Euros) exento de impuestos, suma que debe ser costeadada por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- 5.- Que, en vista de lo señalado, del informe técnico del Subdirector Nacional de Museos, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, se suscribió, con fecha 11 de noviembre de 2014 un contrato entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la agencia Magnum Photos, para el arriendo de la exposición *Sergio Larraín, Restrospectiva* para ser exhibida en el Museo Regional de Rancagua durante el año 2015.

EXENTA

RESUELVO:

- 1º.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con la Agencia Magnum Photos, de Francia, el derecho de arriendo de la exposición *Sergio Larraín, Restrospectiva* para la Subdirección Nacional de Museos, por la suma de EUR 8.000,00.- (ocho mil euros) exento de impuestos.
- 2º.- **APRUEBASE** el contrato suscrito con fecha 11 de noviembre de 2014, entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y la Agencia Magnum Photos, de Francia, el que debidamente firmado se adjunta a esta Resolución.
- 3º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de EUR 8.000,00.- (ocho mil euros) exento de impuestos, de la siguiente manera: EUR 4.000 (cuatro mil euros) con cargo al proyecto patrimonial Museos de Chile e Ibermuseos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-13-MUS) de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos año 2014, y los EUR 4.000 (cuatro mil euros) pendientes, del ítem que corresponda del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos del año 2015, siempre y cuando se contemplen recursos suficientes en el respectivo ítem.
- 4º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.



ANÓTESE, REFRENDESE Y PUBLÍQUESE.

ALAN TRAMPE TORREJÓN
 DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

- AGP/MLG/AVV/MRC/MCD/Igp
- Subdirección Nacional de Museos.
 - Subdirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Proyectos Patrimoniales
 - Departamento de Abastecimiento y Logística
 - Archivo Oficina de Partes Dibam.

MINISTERIO DE
 HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E.		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR		
IMPUTAC.		
ANOT. POR		
\$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

Informe**Adquisición derechos de arriendo de la exposición *Sergio Larraín, Restrospectiva* para la Subdirección Nacional de Museos**

1. La Subdirección Nacional de Museos, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, está implementando un sistema de gestión de exhibiciones permanentes de los museos regionales y especializados Dibam, como parte sustantiva del Plan Integral de Desarrollo de los Museos.
2. La prestigiosa agencia Magnum Photos, bajo la curatoría de Agnès Sire, directora de la Fundación Henri Cartier-Bresson, París, Francia, se encuentra itinerando por Chile la exposición denominada *Sergio Larraín, Restrospectiva*, sobre la obra del fotógrafo chileno Sergio Larraín, la cual se ha presentado en el Museo Nacional de Bellas Artes, la Pinacoteca de Concepción y el Museo Regional de Magallanes.
3. La Subdirección Nacional de Museos está interesada en itinerar la referida exhibición por algunos museos regionales, entre los ellos, el Museo Regional de Rancagua durante el primer semestre del año 2015.
4. La agencia Magnum Photos, proveedor único, ofrece en arriendo el derecho de exhibición de la exposición Sergio Larraín, Restrospectiva, de acuerdo a lo señalado en contrato de fecha 6 de octubre de 2014. El valor del arriendo es de EUR 8.000,00.- (ocho mil Euros) exento de impuestos, suma que debe ser costeadada por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
5. En vista de lo señalado, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con la agencia Magnum Photos, el arriendo de la exposición *Sergio Larraín, Restrospectiva* para ser exhibida en Museos Regionales Dibam durante el año 2015.



Santiago, 14 de octubre de 2014

MCD/lgp